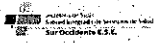


#607

 FORMATO DE REQUERIMIENTO PRESTACION DE SERVICIOS PARA NUEVO CONTRATO		Versión: 1 Fecha de aprobación: 27/05/2017 Código: 04-02-FO-0011										
SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE												
Quien solicita (colocar cargo y la perfil del supervisor) RODOLFO DUARTE CELY LIDER UNIDAD FONTIBON		Fecha de la Solicitud <table border="1"> <tr> <th>Día</th> <th>Mes</th> <th>Año</th> </tr> <tr> <td>18</td> <td>6</td> <td>2020</td> </tr> </table>	Día	Mes	Año	18	6	2020	Dependencia o sede: FONTIBON Dirección a la que pertenece: Dirección de Servicios Hospitalarios			
Día	Mes	Año										
18	6	2020										
Contrato Nuevo (Marque con una X) ☒		Formato documentos mínimos para celebrar contrato Natural	Lista de Chequeo Persona									
JUSTIFICACIÓN O NECESIDAD DE LA PRESTACION DE SERVICIO REQUERIDO (Prevía verificación presupuestal) El área de Enfermería requiere la contratación de un Auxiliar de Enfermería para la realización de actividades en la sede de Fontibon para en el acompañamiento de las diferentes actividades que se realizan en la Subred integrada de servicios de salud, en concordancia con las obligaciones y actividades pactadas. La anterior necesidad obedece a las medidas adoptar para la atención de pacientes que presentan síntomas de la pandemia que actualmente afronta el país.												
Descripción del servicio solicitado Auxiliar de enfermería quien ejecuta labores asistenciales y de apoyo a los distintos servicios de salud prestados a los usuarios de acuerdo a las directrices impartidas por el supervisor del contrato. Su función es realizar actividades y procedimientos relacionados con la formación como auxiliares de enfermería.												
AREA ADMINISTRATIVO ☐		ASISTENCIAL ☒										
PERFIL Auxiliar de Enfermería												
NUMERO DE PERSONAS REQUERIDAS: 1												
HABILIDADES: Trabajo en equipo, toma de decisiones, trato humanizado, permanente participación y adherencias a los procesos y procedimientos institucionales, cumplimiento a la Resolución 1995 de 1991. RIESGOS DE LA CONTRATACIÓN: Inhabilidad e incompatibilidades sobrevinientes. Demora en el inicio de la ejecución del contrato. Errores en la supervisión. No informar oportunamente al supervisor su designación. Riesgo relacionado al conocimiento, experiencia y destreza en el desempeño de sus actividades. Riesgo por no asistencia a las actividades programadas. Riesgo relacionado con las conductas que miran la intencionalidad del individuo y su actividad valorativa y ética ante las actividades y los usuarios. Riesgo en la planeación de las actividades por realizar. Riesgo por no cumplimiento de normas y políticas institucionales, entre las que se encuentran misión, visión, planes de acción, objetivos, metas e indicadores. Riesgo de no cumplimiento de los parámetros de calidad establecidos por el supervisor para las actividades asignadas. No entrega de soportes, registros de las actividades de acuerdo con los procedimientos y requerimientos de la entidad.												
TIEMPO DE EJECUCION <table border="1"> <tr> <td>MES</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>HORA</td> <td>X</td> <td>186</td> </tr> <tr> <td>ACTIVIDAD</td> <td></td> <td></td> </tr> </table>		MES			HORA	X	186	ACTIVIDAD			OBSERVACIONES: SE REQUIERE POR NECESIDADES DEL SERVICIO. POR AUMENTO DE CAMAS HOSPITALARIAS EN LA UCI DE LA UNIDAD FONTIBON-AFRONTAR PANDEMIA SARS CoV-2.	
MES												
HORA	X	186										
ACTIVIDAD												
ACTIVIDADES / OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA Recibir y entregar el turno por paciente asignado e informar sobre la evolución y las actividades realizadas con el fin de proporcionar al turno entrante información actualizada y dar continuidad del cuidado de enfermería. Realizar las actividades de enfermería asignadas por el profesional de enfermería, de acuerdo con los procedimientos y protocolos del servicio. Informar al profesional de enfermería los cambios en la evolución del paciente para tomar medidas oportunas en el manejo clínico del paciente. Retroalimentar al supervisor dificultades del proceso de atención. Asesorar al paciente y a la familia sobre el plan de cuidados en casa garantizar la comprensión de las órdenes médicas y dar continuidad del tratamiento ambulatorio. Aplicar los procedimientos de bioseguridad, salud ocupacional, gestión ambiental y calidad. Brindar orientación a los pacientes y sus familiares con relación a sus necesidades y expectativas de acuerdo con las políticas institucionales y las normas vigentes. Registrar los diferentes reportes y libros propios del servicio. Diligenciar documentos para facturación, estadística, libros de registro, en forma legible. Apoyar el cumplimiento de las normas del Sistema Obligatorio de Garantía de la Calidad según requerimientos de la Subred. Elaborar informe mensual sobre el desarrollo y avance de sus actividades y entregarlas al supervisor del contrato para la certificación de cumplimiento. Responder por los elementos entregados para el desempeño de las actividades asignadas y entregarlos a la persona encargada en caso de terminación del contrato. Participar en las jornadas de capacitación, inducción, reuniones y eventos a los cuales sea convocado. Notificar las fallas de calidad que se presenten en el servicio e implementar las acciones de mejora definidas para el servicio. Conocer y dar cumplimiento a los procedimientos establecidos por la Subred, además de apoyar la implementación de los mismos. Apoyar a la Subred en las actividades que demande según requerimientos interinstitucionales y extra institucionales. Registrar las actividades realizadas relacionadas con la prestación del servicio, de acuerdo con el sistema de información de la Subred. Entregar la constancia de afiliación y el pago al sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos profesionales mensualmente. Realizar las demás actividades que le sean asignadas acordes con el objeto del contrato.												
ELENA CASTRO SOLARTE Directora de Servicios Hospitalarios (E)		DANIEL BLANCO SANTAMARIA Vo.Bo. Subgerencia de Servicios de Salud (E)										

Maria Helena Sandoval

25.06.2020
Rethy